

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Presidenta Diputada Azucena Cisneros Coss.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- El diputado Jaime Cervantes Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifica la denominación del Capítulo Cuarto del Título IV; se reforman los artículos 110 y 111, así como las fracciones XVI y XVII, del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- La diputada Juana Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 264, se adiciona un artículo 265 bis; y se adiciona un penúltimo párrafo al artículo 307 del Código Penal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 264 del Código Penal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, formulado por la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra la diputada Claudia Desiree Morales Robledo.

Suficientemente discutido el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de las iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2024, presentadas por los ayuntamientos de los municipios del Estado de México, formulado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Santos Arreola.

Suficientemente discutido el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- El diputado Gerardo Ulloa Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del

Estado de México, presentada por el Lic. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, formulado por la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- El diputado Dionicio Jorge García Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara en el Estado de México, el 15 de junio de cada año como el “Día para visibilizar y prevenir la violencia, abandono y maltrato de las personas adultas mayores”, con el objeto de visibilizar, hacer conciencia, denunciar y expresar nuestro rechazo a los abusos y sufrimientos a los que son sometidos muchos adultos mayores, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

7.- La diputada Alicia Mercado Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de por el que se expide la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Alfredo Quiroz Fuentes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV, VII y se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 2.39 del Código Administrativo del Estado de México, para que los centros de tratamiento contra las adicciones sean verificados, inspeccionados, vigilados por la Secretaría de Salud y de ser el caso, puedan ser clausurados, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Luis Narcizo Fierro Cima hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 11 y se adiciona la fracción V recorriéndose las subsecuentes del artículo 12 de la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, presentada por el propio diputado y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Sergio García Sosa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, en materia de auditorías de competencia laboral municipal, presentado por el propio diputado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Viridiana Fuentes Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 y 67 del Código Penal del Estado de México, presentada por la propia diputada y los diputados Omar Ortega Álvarez y Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Fernando González Mejía hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de México y Municipios, presentada por el propio diputado y los diputados Omar Ortega Álvarez y Viridiana Fuentes Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Claudia Desiree Morales Robledo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37, para adicionarse la fracción XXVIII recorriéndose la subsecuente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para priorizar el otorgamiento de apoyos económicos a jóvenes que se dediquen al desarrollo de actividades agropecuarias y del cuidado del medio ambiente, presentada por la propia diputada y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

14.- El diputado Martín Zepeda Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70 párrafo primero de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en materia de impulso del uso de agua tratada, presentada por el propio diputado y la diputada Juana Bonilla Jaime, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Lourdes Jezabel Delgado Flores hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, conforme a sus funciones y/o atribuciones, para implementar las acciones de control y supervisión correspondientes para terminar con los actos de corrupción de los agentes de Tránsito Municipal; así como informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas y sus resultados, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

El diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez solicita adherirse al Punto de Acuerdo. La diputada presentante acepta la adhesión.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

16.- El diputado Emiliano Aguirre Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que informen a esta Legislatura acerca de los convenios de coordinación de funciones de tránsito que han suscrito con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, los protocolos que implementan con la detención de vehículos, levantamientos y cobro de infracciones de tránsito, así mismo reconvenimos que se conduzcan con estricto apego a los ordenamientos legales en caso de implementar políticas públicas, acciones, operativos en materia de tránsito y prevención de delitos como lo son el control provisional preventivo, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

17.- La diputada Miriam Escalona Piña hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el Gobierno Federal para generar un programa de innovación gubernamental enfocada a lograr los objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de México, presentado por la propia diputada y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Especial de Seguimiento de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible, para su estudio y dictamen.

18.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe del Presidente Municipal de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, en relación con salida de trabajo al extranjero.

Para hablar sobre el informe, hacen uso de la palabra los diputados Alonso Adrián Juárez Jiménez, quien da respuesta a un cuestionamiento del diputado Max Agustín Correa Hernández, Alonso Adrián Juárez Jiménez, Braulio Antonio Álvarez Jasso, Enrique Edgardo Jacob Rocha, María del Rosario Aguirre Flores, Enrique Edgardo Jacob Rocha, Alonso Adrián Juárez Jiménez, Max Agustín Correa Hernández, Enrique Vargas del Villar, Braulio Antonio Álvarez Jasso, Jaime Cervantes Sánchez, Lourdes Jezabel Delgado Flores, Faustino de la Cruz y Alonso Adrián Juárez Jiménez.

La Presidencia señala que la “LXI” Legislatura, queda enterada del informe presentado para los efectos procedentes.

19.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo con motivo de la integración de comisiones legislativas y comités permanentes. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

20.- La Presidencia solicita a la Secretaría, distribuya las cédulas de votación para llevar a cabo la elección de la Diputación Permanente para fungir durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Estado de México.

Una vez realizado el cómputo de los votos, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Rigoberto Vargas Cervantes; Vicepresidente, al diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso; Secretaria, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández; como Miembros a los diputados Brenda Gómez Cruz, Jaime Buitrón Hermida, Raúl Ponce Elizalde, Gretel González Aguirre, Miriam Escalona Piña y Viridiana Fuentes Cruz; y como Suplentes a los diputados Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Francisco Brian Rojas Cano, María del Rosario Aguirre Flores, Claudia Desiree Morales Robledo y Juana Bonilla Jaime.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, con el objetivo de someter aprobación de acta de audiencia y de acuerdos relativos a diversos procedimientos de diferendo limítrofe, martes 5 de diciembre, al término de la sesión, Salón Protocolo, modalidad mixta, reunión a petición de la Presidenta.

Comisión de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, desahogo de entrevistas, miércoles 6 de diciembre, 11 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, reunión a petición de la Presidenta.

Ejecutivo Estatal. Iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a Desincorporar del Patrimonio del Gobierno del Estado 50 hectáreas del Parque Estatal de Recreación Popular denominado, Parque Atizapán Valle Escondido, comúnmente conocido como Los Ciervos, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que sean restituidas a favor de la Comunidad Agraria del poblado de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, miércoles 6 de diciembre, 12:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Patrimonio Estatal y Municipal, reunión de trabajo.

Diversos municipios del Estado de México, Tarifas de agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, nota Se contará con la presencia de personas servidoras públicas de la Secretaría de Agua del Estado de México, del Instituto Hacendario del Estado de México y de la Comisión Técnica de Agua y de la Comisión de Agua del Estado de México, Jueves 7 de diciembre, 10:00, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Legislación y Administración Municipal, Finanzas Públicas, Recursos Hidráulicos, reunión de trabajo y en su caso dictaminación.

Titular del Ejecutivo Estatal, iniciativas que integran el paquete fiscal para el ejercicio 2024, iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024: Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2024; Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2024; Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos, viernes 8 de diciembre 12:00 horas,

Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisiones, Planeaciones y Gasto Publico, Finanzas Publicas, reunión de trabajo.

Sesión instructora, reunión de la sección instructora jurisdiccional, elección del Presidente y del Secretario, análisis de la solicitud de juicio político, miércoles 13 de diciembre, 13:00 horas, salón protocolo, modalidad mixta

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

21.- La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día de la fecha y cita para el día viernes quince del mes y año en curso en curso, a las doce horas.

DIPUTADAS SECRETARIAS

VIRIDIANA FUENTES CRUZ

MARÍA DEL ROSARIO AGUIRRE FLORES

MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO